

## Oferta de contrato en proyecto investigador en Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

Desde el grupo de investigación [Ciudad, Arquitectura y Patrimonio Contemporáneos](#) nos hacen llegar esta oferta para un contrato asociado a un proyecto de investigación. Los detalles los podéis consultar a continuación, y la oferta estará disponible a mediados de febrero en [esta dirección](#).

**Referencia: INV-PRTR-02-2024-I-009**

**No de puestos ofertados:** 1

**Perfil solicitado:** Investigador

**Título del Proyecto:** “INPACTO INfraestructura de bases de datos federadas de PATrimonio ConTemporáneo” con referencia TED2021-130882B-I00.

**Orgánica(s) del proyecto:** 1827073005.

### Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **8905.01** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **932.80** euros<sup>(\*)</sup>. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **20.0** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

### Duración

La duración del contrato será de **7.00** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo<sup>(\*\*)</sup>.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

<sup>(\*)</sup> Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(\*\*) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

### **Valoración de méritos**

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

## **Plazo de presentación de solicitudes**

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación:

<http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

**Investigador/a responsable:** María del Mar Loren Méndez

## **Requisitos específicos:**

### **1. Titulación oficial requerida:**

Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas.

### **2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:**

- - Experiencia en diseño y programación de bases de datos, y en concreto se valorará de patrimonio del entorno construido, así como en federación de bases de datos.
- - Experiencia en proyectos de datos abiertos
- - Experiencia en Linked Open Data y modelos semánticos
- - Conocimientos y formación en Sistemas de Información Geográfica y su integración en bases de datos
- - Experiencia en diseño y desarrollo de procesos de prueba
- - Experiencia en investigación mediante participación en proyectos con relación al presente proyecto.
- - Se valorará publicaciones científicas asociadas

### **Comisión de valoración:**

- Presidente: Loren Méndez, María del Mar
- Suplente Presidente: Ferreira Lopes, Patricia
- Vocal 1: Zafra Ojuel, José Luis
- Suplente Vocal 1: García de Casasola Gómez, Marta
- Vocal 2: Larive López, Enrique
- Suplente Vocal 2: del Espino Hidalgo, Blanca

**Destino:** Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas.

**Categoría laboral:** Titulado Superior

### **Tareas a realizar:**

Desarrollo de investigaciones y trabajos vinculados a los paquetes de trabajo del proyecto, y en diálogo contrastado con el equipo, de: PT05: las fases de desarrollo, los productos de cada fase y la generación de herramientas del meta-sistema federado de bases de datos patrimoniales INPACTO de las distintas autonomías, y la realización de pruebas de sistema. PT06: validación de la tecnología y diseño de procesos de prueba. Distintos niveles de usuarios.

**Título del Proyecto:** “INPACTO INfraestructura de bases de datos federadas de PAtrimonio ConTemporáneo” con referencia TED2021-130882B-I00.

**Resumen:** El primer patrimonio inmueble contemporáneo (Modern Heritage MH) entra en la Lista de Patrimonio Mundial, doce años tras la promulgación de la Convención del Patrimonio Unesco: un conjunto de edificios de Gaudí. En los noventa la Unesco señaló la ausencia del MH, en la estrategia de una lista equilibrada. Su Modern Heritage Program (2001) confirma el diagnóstico; en 2017 señala al MH como un campo de oportunidad. Sorprende que la lista no permita su identificación, siendo esta limitación digital un obstáculo en su reconocimiento. Ni siquiera hay un consenso de qué consideramos Modern Heritage, no existiendo ningún estudio de impacto al respecto.

¿Cómo abordar la problemática, y convertirlo en una oportunidad a nivel nacional, posicionándonos a nivel internacional en dicho campo? La gestión de datos ocupa un lugar central en la caracterización patrimonial. Tomamos como caso de estudio el estado español y la gestión de datos patrimoniales autonómica, dada la transferencia de competencias, identificando limitaciones digitales, la presencia y valoración del MH. Con el fin de aportar una solución a la dispersión, heterogeneidad y difícil accesibilidad a la información de estos sistemas de datos autonómicos, el proyecto propone como objetivo principal: diseñar y desarrollar un modelo de datos federado mediante el cual se crea un meta sistema de gestión de datos para mapear el MH de las plataformas de datos patrimoniales. INPACTO será capaz de captar los datos patrimoniales de diferentes orígenes de las plataformas y bases de datos de las administraciones españolas, unificándolas en una sola base de datos federada de MH.

Al tratarse de una capa lógica, carece de espacio de almacenamiento a modo de repositorio único: evita, junto con problemas económicos y legales de almacenaje y mantenimiento, competir o multiplicar los repositorios existentes. Se precisa de una herramienta que gestione gran cantidad de datos (Open Data) y ofrecerla al público usuario - expertos, instituciones y ciudadanía - como fuente estructurada de contenidos digitales. La rapidez de catalogación dificulta la actualización de las bases de datos: el aprendizaje automático y la inteligencia artificial evita la obsolescencia de estas infraestructuras. Es imprescindible la aplicación de estándares y directrices europeos e internacionales: se abordará con los principios FAIR y los modelos datos a nivel internacional, principalmente el CIDOC-CRM.

La investigación de referencia en Andalucía de MH en diálogo con las Nuevas Tecnologías, en concreto en gestión de datos, la posiciona en lugar privilegiado en la especialización innovadora del patrimonio. Investigación de referencia donde se localiza el grupo CAPC de la Universidad de Sevilla, del que la IP del presente proyecto es responsable, así como el IAPH de la Junta de Andalucía: el testado de INPACTO se realiza en su Guía digital. La transferencia de resultados al IPCE España, asegura la solidez y viabilidad del proyecto a nivel nacional. Los entes municipales expertos, la Infraestructura de datos espaciales IDE Sevilla, establecen el vínculo con la ciudadanía. La Cátedra UNESCO CREhAR, primera Cátedra de MH con perspectiva digital, se convierte en el contexto óptimo; su colaboración con la Cátedra ICT, con DoCoMOMO Internacional y con el centro de excelencia en datos abiertos y Big Data de FUJITSU asegura la proyección internacional de esta iniciativa.

**Palabras Claves:** Computación y ciencias de la información; patrimonio inmueble contemporáneo; base de datos federada; gestión de datos patrimoniales.

**Entidad Financiadora:** Ministerio de Ciencia e Innovación

**Plan Estatal:** Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**Programa:** Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

**Subprograma:** Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento

**Convocatoria:** Convocatoria 2021 «Proyectos Transición Ecológica y Transición Digital»

**Referencia:** TED2021-130882B-I00

**Fecha de inicio y fin:** 01/12/2022 - 01/12/2024